



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2007

Año de término: Permanente

El programa busca ayudar a familias de sectores vulnerables, emergentes y medios con viviendas que requieren reparaciones, que no pueden financiar de forma autónoma o acceder a productos del sector financiero. Para ello, entrega un subsidio para realizar un proyecto de reparación o mejora de la vivienda. Los proyectos pueden ser tanto de seguridad, habitabilidad, mantención o de acondicionamiento térmico de la vivienda, como de mejoramiento de bienes comunes edificados e innovación de eficiencia energética. Se puede postular de manera individual o grupal a través de un prestador de asistencia técnica (PSAT) al Serviu. Los PSAT diseñan el proyecto, supervisan la contratación de un contratista o constructora y recolectan todos los antecedentes necesarios para postular. De ser seleccionados, también se encargan de fiscalizar la obra (ITO, Inspector Técnico de Obras). El subsidio para realizar el proyecto es de entre 50 y 65 UF por vivienda dependiendo de la comuna, y el subsidio para la asistencia técnica es de entre 3,5 y 7,5 UF por vivienda dependiendo la comuna y el tipo de proyecto que se realice.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en zonas urbanas de más de 5000 habitantes.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si

- 2022: Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del MINVU, Satisfacción.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	<p>En el apartado de RSH se indica que se utiliza para la cuantificación de la población objetivo, pero a la hora de describir a la población objetivo no se hace alusión al RSH. Se recomienda clarificar.</p>

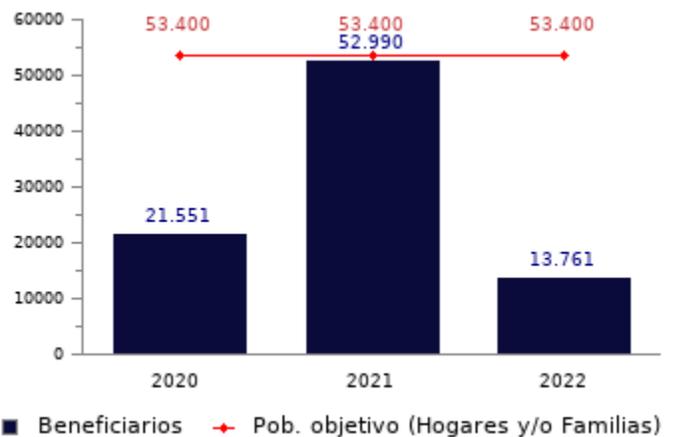
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>El tercer indicador complementario se cae en calidad debido a que lo que mide el numerador excede al denominador. En el numerador debiesen considerarse los subsidios terminados en el año t que fueron también asignados en t-1. El indicador ni mide realmente lo que dice su nombre.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Familias residentes de zonas urbanas de más de 5000 habitantes cuyas viviendas presentan deterioro material y/o condición de hacinamiento, que participaron del llamado a postulación, 2022 del Progr. Mejoramiento de Viv; Cap II, Proyectos de Mejoramiento y/o Ampliación de la Viv, reglamentado por el DS N° 27, (V. y U.) de 2016. Criterios de priorización: 1) Evaluación General: condición socioeconómica de la flia según RSH, vulnerabilidad social, (adulto mayor, discapacidad, menores de 15 años, monoparentalidad flia, hacinamiento, programa barrios; y 2) Evaluación del Tipo de Proyecto: Se evalúan y ponderan el tipo de proyecto mejoramiento o ampliación, obra considerada, antigüedad de la viv, accesibilidad universal. Se suman los ptjes (1 = 60% y 2 = 40%), se efectúa prelación y selección.

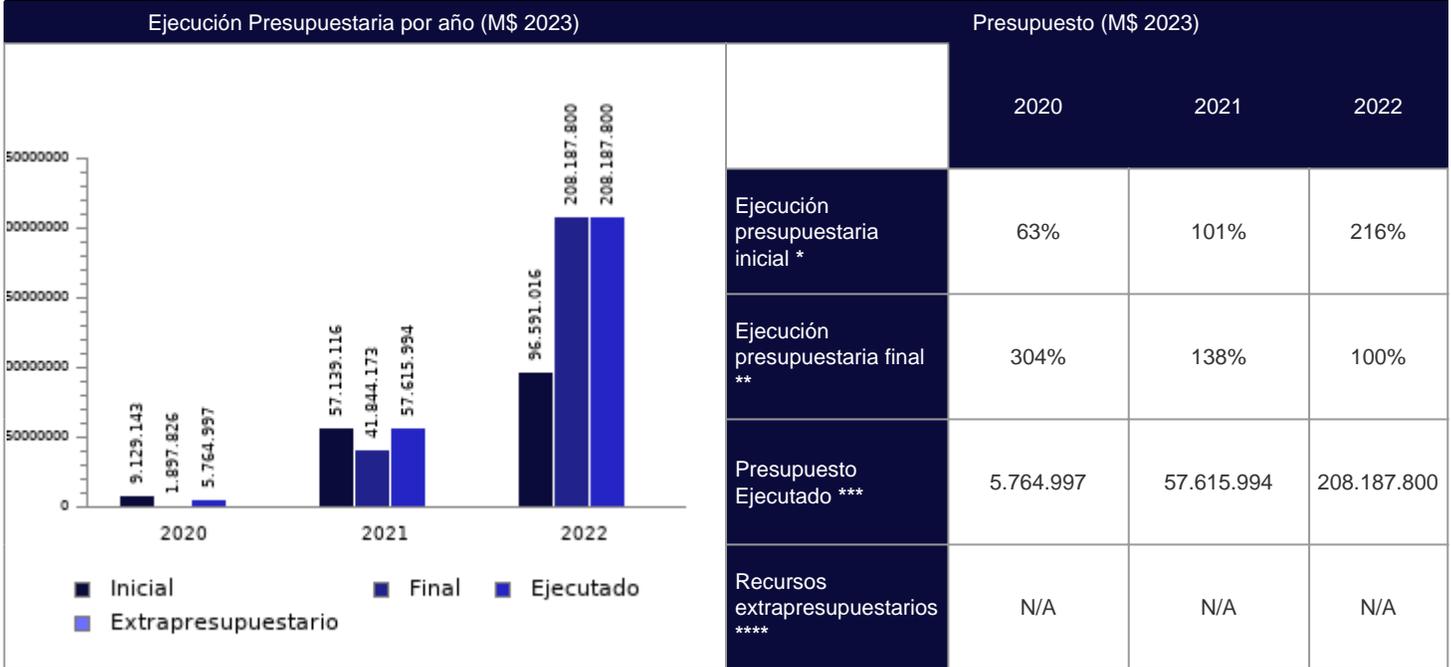


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
40,4%	99,2%	25,8%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t) * 100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	2.035.341
22 (Bienes y servicios de consumo)	392.866
31 (Iniciativas de Inversión)	106.106.870
33 (Transferencias de Capital)	97.336.695
Gasto total ejecutado	208.187.800

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Servicios de Asistencia Técnica (Subsidios de asistencia técnica pagados)	205.635	2.912.168	10.199.663	12.175	29.973	29.973	16,9	97,2	340,3
Proyectos de Mejoramiento de Viviendas. (Obras de mejoramientos pagadas)	1.325.162	49.527.078	193.243.902	11.195	28.134	19.715	118,4	1.760,4	9.801,9
Proyectos de Ampliación de Viviendas. (Obras de proyectos de ampliación pagadas)	215.723	0	0	980	1.249	1.582	220,1	0,0	0,0
Gasto administrativo	4.247.116	5.176.748	4.744.235						
Total	5.993.635	57.615.994	208.187.800						
Porcentaje gasto administrativo	70,9%	9,0%	2,3%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
278,1	1.087,3	15.128,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	1.004.663	274
Tarapacá	159.703	211
Antofagasta	2.450.273	203
Atacama	2.387.678	2
Coquimbo	4.855.768	352
Valparaíso	32.767.652	1.327
Libertador General Bernardo OHiggins	7.638.494	294
Maule	19.589.450	2.748
Bíobío	25.131.259	1.671
Ñuble	4.067.582	286
La Araucanía	11.126.593	463
Los Ríos	3.991.813	381
Los Lagos	7.273.575	720
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.462.867	102
Magallanes y Antártica Chilena	955.219	138
Metropolitana de Santiago	78.580.976	4.589
TOTAL	203.443.565	13.761

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de hogares que superan problemas de deterioro material en las viviendas	(Número total de hogares con viviendas que mejoran problemas de deterioro material en el año t) * 100/ (Número total de hogares que ingresan al programa en el año t-1)	56,0%	34,0%	33,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de Hogares que superan su condición de hacinamiento	(Número total de hogares con viviendas que mejoran problemas de hacinamiento en el año t) *100 / (Número total de hogares que ingresan al programa en el año t-1)	34,0%	5,0%	72,9%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de asistencias técnicas que abordan proyectos con mayor complejidad	(Número de Asistencia Técnicas asignadas de proyectos que tienen incrementos de subsidio en el año T)*100/ Número de Asistencias Técnicas asignadas en el año T)	7,0%	62,0%	S/I*	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022
Porcentaje de Subsidios de Mejoramiento terminados en el primer año de vigencia del subsidio.	(Número de Subsidios de Mejoramiento que fueron terminados en el año t)*100 / Número de Subsidios de Mejoramiento que fueron asignados en el año T-1)	60,0%	3,0%	69,0%	Aumenta
Indicador Porcentaje de Subsidios de Ampliación terminados en el primer año de vigencia del subsidio)	(Número de Subsidios de Ampliación que fueron terminados en el año t)*100 / Número de Subsidios de Ampliación que fueron asignados en el año T-1)	33,0%	1,0%	127,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Certificación de Discapacidad

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para los gastos administrativos, se sugiere avanzar hacia una descripción de detalle que permita dar cuenta la cantidad de funcionarios y oficinas que operan para la ejecución del programa.

Eficacia:

Se sugiere revisar los nombres y la formulación de algunos indicadores: declarar que viviendas "superan" su déficit material no es lo mismo que decir "mejoran". Aparecen en el indicador como términos homólogos.

Enfoque de género:

Se recomienda que el programa avance en la incorporación del enfoque de género. En esa dirección, se solicita evaluar la pertinencia de aplicar acciones afirmativas y/o transformadoras a nivel de población, estrategia de intervención e indicadores orientadas a abordar y medir dichas brechas y/o inequidades.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El presupuesto y gasto se lleva por Decreto. Se realizó la separación del DS27 por programa debido a la estructura en que se realizó el decreto, considerando un programa por capítulo, esto a solicitud de MDS en su momento debido a que cada capítulo apunta a un objetivo y población distintas. Se logro el prorrateo por capítulo. Sin embargo para cada capítulo del DS27, el registro de los pagos realizados no cuenta con la tipificación de los proyectos asociados. Esto no permite que el Depto de Planificación, como encargado de los pagos, pueda realizar una separación fidedigna del gasto en cada tipo de proyecto asociado a cada capítulo. Por dicha causa, no hay una parametrización que refleje de manera correcta la apertura para cada componente, y es en este escenario que el total de gasto de subsidios del programa se presenta en un único registro, como se autorizó en evaluaciones anteriores. Considerando la falta de tiempo, se trabajará en dicho prorrateo para la evaluación del cierre 2023.

Otro:

En la pestaña Antecedentes: Se informa el Programa de Cierre 2022, en el sistema MDS, se encuentra precargada Programa de Cierre 2021. Se debe actualizar y señalar Programa de Cierre 2022. Además se debe señalar que el programa cuenta con Evaluación Ex Ante del año 2020

Estrategia:

Se completo el dato con el corte del año 2021, en lo referente al componente servicios de asistencia técnica (29.973) y se deja constancia de esto en el apartado de observaciones de la institución.

Indicadores:

En la pestaña Indicador de Proposito y en respuesta a la observación de rellenar el numerador y denominador de los indicadores se actualizo con información año 2022.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.